

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
“IMPLEMENTACION SISTEMA DE
AUDIO-VISUAL PARA SALA
CONCEJO MUNICIPAL”

Huépil, 22 de Diciembre de 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 3196 /2015/

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- d) El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 25.05.2015, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde a la Administradora Municipal.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 2946 de fecha 26.11.2015 que aprueba bases administrativas, designa comisión evaluadora y llama a Licitación Pública, Implementación sistema Audio-visual para sala concejo municipal.
- f) El acta de apertura, evaluación y acta de adjudicación de fecha 17.12.2015
- g) La Licitación Pública N° 3286-45-L115 denominada “Implementación sistema de audio-visual para sala de concejo municipal”.
- h) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

DECRETO

- 1) **ADJUDIQUENSE** la licitación pública denominada “**Implementación sistema de audio-visual para sala concejo municipal**”, por el valor de \$ 2.482.353.- (Dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y tres pesos) más impuesto, al proveedor **YENNY IEANNETTE LAFONT SAEZ** Rut N° [REDACTED] por ser quien se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación.
- 2) **IMPUTESE** el gasto ocasionado a los subtítulos 215.31.02.004.072 “Prog. Implementación sist. audio-visual sala concejo”

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



SILVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Finanzas
 - Archivo
- SSV/GEPL/MW/jcm